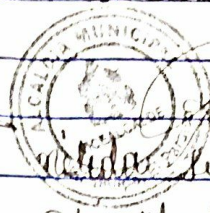


no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:40 p.m.



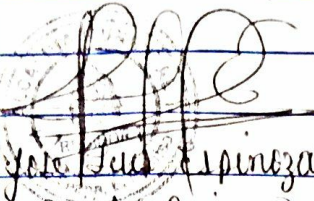
*Jorge Alberto Jiménez*

Jorge Alberto Jiménez  
Alcalde Municipal



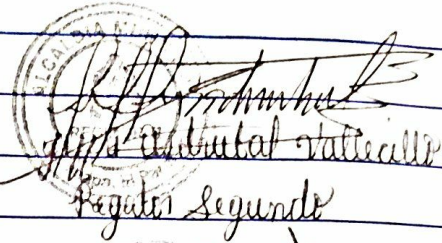
*Nélida Suyapa García*

Nélida Suyapa García  
Vice Alcalde Municipal



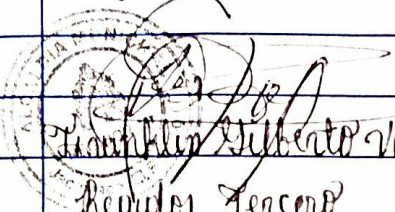
*José Luis Espinoza R.*

José Luis Espinoza R.  
Regidor Primero



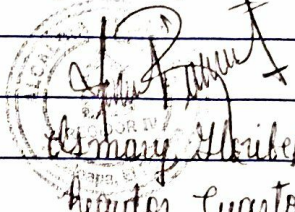
*Jippi Adribal Vallecillo*

Jippi Adribal Vallecillo  
Regidor Segundo



*Franklin Gilberto Valladares*

Franklin Gilberto Valladares  
Regidor Tercero



*Ismary Ylribel Rostrán*

Ismary Ylribel Rostrán  
Regidor Cuarto



*Alciberto Arce*

Alciberto Arce  
Secretario Municipal

Acto N° 76-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada Por La Honorable Corporación Municipal de Jacalapa, Departamento de El Paraíso, correspondiente al 15 del mes de diciembre del año dos mil veinte y realizada el 17 del mes de diciembre del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal, Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida Suyapa García, Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo Sr. Jippi Adribal Vallecillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto Sra. Ismary Ylribel Rostrán y la presencia de la Secretaria Municipal que autoriza y da fe.



## Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios, realizada por la Secretaría Municipal Srta. Nilgün Argemal, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma, por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.

a) Se recibió solicitud de Rectificación de Dominio Pleno a nombre de la Sra. Telma Iris García Valladares, con número de Identidad 0706-1959-00017, de una propiedad ubicada en el Barrio Abajo, casco urbano de este municipio, el cual tiene los siguientes límites; Al norte: Río Chiquito de por medio con propiedad del Sr. Anthonny García; Al Sur: Calle de por medio, con propiedad del Sr. José Normando Serilla; Al Este: con propiedad del Sr. Eder Gabriel García Rodríguez; Al Oeste: con propiedad de la Sra. Julia Emilia García Lara; dicha propiedad la obtuvo por compra venta que le hizo al Sr. Adón García, teniendo declaración jurada del mismo y un área de 558.35 mts.<sup>2</sup>, según el mapa planimétrico del terreno.

b) Se recibió correspondencia de la Tesorera municipal Sra. Denia Muradizaga, quien solicita la aprobación de modificaciones

presupuestarios).

6) El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez comenta que, en Sesión de Corporación municipal anterior, se incorporaron dos solicitudes de Escritura Pública, de propiedades ubicadas en el sitio denominado El Potio, caserío Rio Azul, municipio de Jacaleapa, la primera a favor de los señores Santos Pineda Lilia Aguilar y María Berta Lilia Díaz, con número de identidad 0836-1952-00061 y 0836-1952-00194, respectivamente, con un área de 1:10 manzanas de extensión superficial correspondiente a labranza y 1.31 manzanas a censo, sumando un total de 2.41 manzanas; la segunda a favor de la Sra. Wendy Fabiola Sosa Moncada, con número de identidad 0703-1989-04219, con una extensión superficial de 0:46 manzanas correspondiente a labranza; quienes están solicitando el valor que deben cancelar en esta municipalidad, considerando la Tabla de Valores Catastrales, se puede establecer el valor de \$ 5,000.00 por manzana el área de terreno correspondiente a labranza y \$ 3,000.00 a censo, además deberán cancelar el valor en concepto de Escritura Pública. Por unanimidad los miembros presentes están de acuerdo.

#### 7. Presentación de Informes.

a) El abogado Santos David Damas Pineda presenta el Informe Técnico de Investigación Documental Histórica y Cartográfica de los límites jurisdiccionales del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, y comenta que la información ha sido recopilada a través del Sistema Nacional de Información Territorial, Dirección Ejecutiva de Catastro, Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Archivo Nacional, entre otros. Explica que los ejidos del municipio de Jacaleapa, fueron definidos en el mes de octubre del año 1838, desprendiéndose del sitio privado denominado San Jerónimo, y corresponde a 45 caballerías, 24 cuerdas, 1711 varas y cuatro cuartos cuadrado, se cuenta con la Escritura Pública,



de la cual se desprenden los Dominios Plenos que extiende la municipalidad, que pertenecen al folio 10 del tomo 431, del Registro de la Propiedad inmueble y mercantil. El 22 de enero del año 1935, se hizo la línea divisoria con el municipio de Moreceli, quedando en jurisdicción de jalisco las aldeas del Zurgular, Lomomillo, El Junquillo y Sabana Redonda. El 05 de enero de 1942 mediante compra jalisco adquiriere el sitio denominado Montaña de Los Puercos. En el año de 1952 el municipio de jalisco compró 34.5 caballerías del sitio denominado El Retiro, pero el 11 de abril de 1962 el municipio de Patreullon compró un área más grande y no se encuentran registros que hayan cambiado de jurisdicción, en el año de 1966 el municipio de jalisco, pierde la jurisdicción de las aldeas mencionadas, por ser propiedades más inmediatas al municipio de Patreullon. Según la Dirección Ejecutiva de Catastro la extensión superficial del municipio de jalisco es de 12,336.8 ha. que corresponde a 83.3608 km<sup>2</sup> y según el Sistema Nacional de Información Territorial es de 112.22 km<sup>2</sup>, concluyendo que la diferencia entre ambas fuentes de uso oficial es de 28.8592 km<sup>2</sup>, recomendando solicitar ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización la respectiva delimitación de acuerdo a la documentación e información presentada. El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez agradece por la información presentada y comenta que es necesario solicitar a dicha Secretaría la Rectificación de medidas de la extensión superficial del municipio de jalisco.

b) La Tesorera municipal Sra. Denia Manadiego, presenta el presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2021, explica que está regido conforme al Banco de Proyectos del Plan de Desarrollo municipal, además comenta que está en base al año 2019, ya que debido a la pandemia COVID-19, la municipalidad no tuvo los ingresos proyectados.



a) La Tesorera Municipal Sra. Denia maradiaga presenta el Plan de Inversión municipal (PIMA), correspondiente al año 2024.

8. Puntos varios.

a) La Vice Alcaldé municipal Sra. Nelida García pregunta: ¿Cuándo se realizará la medición de los Terrenos Municipales que se cederán a las familias acordadas? y en que se cuenta con los materiales para construir un lugar digno para que habitem los Señores Domingo Martínez y María Zepeda? El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez responde que la Comisión Municipal está trabajando para establecer el área y señalarla para evitar problemas futuros, actualmente según la medición realizada, se cuenta con cinco predios municipales de un área pequeña.

b) La Regidora Cuarta Sra. Ismary Rostrán pregunta: ¿Cuáles son los arances del Proyecto Habitacional que desarrollará Habitat para la Humanidad en Honduras? El Sr. alcalde municipal Jorge Jiménez responde que las calles que se habían contemplado se modificarán a la medida que en base a ley corresponde, así mismo se dejará un área verde, por ende solamente se dispone de cuatro lotes de terreno, en cuanto a la renta del terreno, las familias beneficiadas harán un compromiso con la municipalidad.

c) La Vice Alcaldé municipal Sra. Nelida García expresa que ha escuchado comentarios de algunos habitantes de nuestro municipio, de lugares de venta de bebidas alcohólicas de forma clandestina, en donde han ocurrido incidentes y su preocupación ya que hay niños de por medio. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez sugiere que las personas deben abocarse a la Dirección de justicia municipal, para realizar las denuncias, además lamentablemente no se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional asignada en el municipio de Jacaleapa.

## 9. Acuerdos y Resoluciones

a) Se acordó y aprobó otorgar Escritura Pública a favor de los Señores Santos Ricardo Calix Aguilón y María Berta Lili Díaz,

con número de identidad 0816-1952-00061 y 0816-1952-00194 respectivamente, de una propiedad ubicada en el sitio denominado El Retiro, Caserío Río Azul de este municipio, la cual presenta los siguientes límites: Al norte: con propiedad del Sr. Santos Eddy Godoy; Al Sur: con propiedad de los Sres. Santos Ricardo Celix Aguilar y María Berta Talix Diaz; Al Este: con propiedad de herederos del Sr. Javier Rodríguez; Al Oeste: Calle de por medio con propietario desconocido; el cual posee un área de 1.10 manzanas de extensión superficial correspondiente a labranza y 1.31 manzanas a cerro, sumando un total de 2.41 manzanas, y habiéndose cancelado el precio establecido por la Corporación Municipal en Base a la Tabla de Valores de Tierras Rurales la cantidad de ₡ 5,000.00 por manzana correspondiente a labranza y ₡ 3,000.00 por manzana correspondiente a cerro, además el valor en concepto de Escritura Pública.

b) Se acordó y aprobó otorgar Escritura Pública a favor de la Sra. Wendy Fabiola Sosa Moncada, con número de identidad 0703-1989-04219, de una propiedad ubicada en el sitio denominado El Retiro, Caserío Río Azul, de este municipio, la cual presenta los siguientes límites: Al norte: con propiedad de la Sra. Digna Gregoria Blanco Rodríguez; Al Sur: con propiedad de la Sra. María Concepción Blanco Rodríguez; Al Este: con propiedad de la Sra. María Concepción Blanco Rodríguez; Al Oeste: Callejón de por medio con propiedad de la Sra. María Concepción Blanco Rodríguez, el cual posee un área total de 046 manzanas correspondiente a labranza y habiéndose cancelado el precio establecido por la Corporación Municipal, en base a la Tabla de Valores de Tierras Rurales, la cantidad de ₡ 5,000.00 por manzana, además el valor en concepto de Escritura Pública.

c) Se acordó y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2021, conforme al Pacto Municipal



Por una vida mejor como se detalla a continuación:

### Distribución de Presupuesto 2021

#### Estimación de Ingresos

Transferencia del Gobierno Central	\$ 14,161,734.00
Ingresos Corrientes	2,959,505.99
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 17,121,239.99</b>

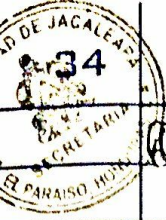
#### Distribución de Presupuesto de Egresos

Descripción	Porcentaje según monto Ley	
Tribunal Superior de Cuentas	1%	141,617.34
Gastos de Funcionamiento	20%	2,832,346.80
	65%	1,923,678.89
Programa Vida Mejor: Educación, Salud, niñez y juventud, adulto mayor, mejoramiento de vivienda, electrificación, agua y saneamiento, mantenimiento de agua y alcantarillado	35%	4,956,606.90
Proyectos en beneficio de la mujer	5%	706,086.70
Programa Todos por la Paz: Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana.	20%	2,832,346.80
Programa Pro Honduras: Red Vial y apoyo a productores.	10%	1,416,173.40
Inversión Infraestructura	9%	1,274,556.06
	35%	1,035,827.10
<b>2,310,383.16</b>		

<b>Total Egresos</b>	<b>\$ 17,121,239.99</b>
----------------------	-------------------------

#### Presupuesto de Ingresos

Descripción	Presupuesto Aprobado
Ingresos Tributarios	\$ 1,458,905.99
Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios.	256,600.00
Impuestos a Establecimientos Industriales.	57,500.00
Impuestos a Establecimientos Comerciales.	122,600.00



Descripción	Presupuesto Aprobado
Impuesto a Establecimientos de servicio	76,500.00
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	477,000.00
Bienes inmuebles Urbanos	431,500.00
Bienes inmuebles Rurales	45,500.00
Impuesto Sobre Ingresos Personales	26,250.00
Impuesto Personal Municipal	26,250.00
Impuesto Sobre Extracción o Explotación de Recursos	80,000.00
Bosques y derivados	80,000.00
Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones.	619,055.99
Televisión por cable	2,500.00
Telefonía móvil	616,555.99
Ingresos no Tributarios	1,500,600.00
Tasas municipales	6,000.00
Derechos municipales	326,550.00
Multas municipales	17,550.00
Servicios de Documentación, Revisión y medidas municipales	31,500.00
Servicios Públicos municipales (Servicio de agua y alcantarillado).	1,049,000.00
Intereses por Depósitos Internos	50,000.00
Alquileres de Edificios municipales	20,000.00
Transferencias de la Administración Central	14,161,734.00
Transferencias corrientes de la Administración Central	2,832,346.80
Transferencias de Capital de la Administración Central	11,329,387.20
Total Presupuesto de Ingresos.	17,121,239.99
Presupuesto de Egresos	

Descripción	Presupuesto Aprobado
Programa 01: Actividades Centrales (Corporación, Alcaldía, Secretario y Auditorio).	1,322,500.00





Descripción	Presupuesto Aprobado
Servicios Personales	1,144,500.00
Servicios no Personales	128,000.00
Materiales y Suministros	50,000.00
Programa 03: Administración Financiera (Tesorería, Contabilidad, Catastro y Tributación)	2,277,725.69
Servicios Personales	1,104,500.00
Servicios no Personales	731,678.89
Materiales y Suministros	351,546.80
Equipo de Oficina y Muebles	90,000.00
Programa 04: Unidades de apoyo y Servicios Municipales	725,800.00
Servicios Personales	700,800.00
Materiales y Suministros	25,000.00
Programa 05: Unidades Sociales y de Desarrollo municipal (Oficina de la mujer, CECUIDAM y CIS)	520,000.00
Servicios Personales	520,000.00
11: Programa de vida mejor	5,667,693.60
Subprograma 01: Educación	1,000,000.00
Apoyo a Instituciones Educativas	600,000.00
Becas Estudiantiles	100,000.00
Mejoramiento de infraestructura Escuela República de Colombia	200,000.00
Mantenimiento y Reparación de Centros Educativos	100,000.00
Subprograma 02: Servicios de Salud	930,000.00
Apoyo a los Servicios de Salud	650,000.00
Programa de Prevención y Asistencia en Salud Ciudadana	130,000.00
Mejoramiento de las instalaciones del Centro Integral de Salud "Unidad Muradiriga"	150,000.00
Subprograma 03: Medio Ambiente	500,000.00
Construcción de Red de Agua Sanitaria Casco Urbano	500,000.00



Descripción	Presupuesto Aprobado
Subprograma 04: Desarrollo social y comunitario	2,034,693.60
Apoyo integral en beneficio de las mujeres	708,086.70
Apoyo integral en el Desarrollo de la niñez y adolescencia.	250,000.00
Fortalecimiento y atención del adulto mayor	600,000.00
Mejoramiento de Viviendas Populares en el área rural y Urbana.	476,606.90
Subprograma 05: Agua y Saneamiento	1,200,000.00
mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable.	450,000.00
Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	750,000.00
12: Programa Todos por la Paz	2,832,346.80
Subprograma 01: Fomento a la cultura	850,000.00
Fomento a la cultura	300,000.00
Proyecto de murales culturales	150,000.00
Mejoramiento Centro Comunal Aldea San Thomea.	200,000.00
Mejoramiento Centro Comunal Aldea Tomas Jimenez	200,000.00
Subprograma 02: Fomento al Deporte	980,000.00
Fomento al Deporte	80,000.00
Remodelación Campo de Fútbol Barrio Arriba	700,000.00
Mejoramiento Cancha Deportiva Caserio Río Azul.	200,000.00
Subprograma 03: Seguridad y Participación Ciudadana	1,002,346.80
Apoyo comunitario y Seguridad Ciudadana	330,000.00
Participación Ciudadana	172,346.80
Construcción y mejoras del Sistema de Electrificación Primaria.	250,000.00
Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación.	250,000.00
13: Programa Pro Honduras	1,416,173.40
Subprograma 01: Red Vial	1,200,000.00



Descripción

Presupuesto  
Aprobado

Pavimentación de Calles Principales del casco Urbano.	1,200,000.00
Subprograma 02: Apoyo del Sector Productivo y microempresarial	216,173.40
Fortalecimiento a pequeños y medianos productores	216,173.40
Programa 14: Infraestructura y Fortalecimiento municipal.	2,362,000.50
Subprograma 01: Red Vial	1,523,469.15
Construcción de Pavimento en Arterias Principales del casco Urbano.	957,642.05
Reparación y mantenimiento de calles y Arterias del Casco Urbano.	300,000.00
Reparación y mantenimiento de Carreteras Rurales.	265,827.10
Subprograma 02: Edificios y Bienes municipales	150,000.00
Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	150,000.00
Subprograma 03: Fortalecimiento municipal	668,531.35
Fondo de Transparencia municipal (TSC)	141,617.34
Aporte municipal a la AMHON	33,679.33
Aporte municipal a la mancomunidad	363,234.68
Fortalecimiento a la Unidad Técnica municipal (UTM).	230,000.00
<b>Total Presupuesto de Egresos</b>	<b>L 17,121,239.99</b>

d) Se acordó y aprobó el Plan de Inversión municipal (PIMA) correspondiente al año 2021, como se detalla a continuación:

No	Nombre del Proyecto	Ubicación	Presupuesto Aprobado
1	mejoramiento de infraestructura Escuela República de Colombia.	Bonito Arriba	200,000.00
2	Mantenimiento y Reparación de Centros Educativos.	Lasca Urbano, Somas Limpio, La Chonera, Río Azul.	100,000.00



No	Nombre del Proyecto	Ubicación	Presupuesto Aprobado
----	---------------------	-----------	----------------------

3	Mejoramiento de las instalaciones del Centro Integral de Salud "Trinidad maradiago"	Barrio El Centro	150,000.00
---	---	------------------	------------

4	Construcción de Retorno Sanitario	Casco Urbano	500,000.00
---	-----------------------------------	--------------	------------

5	Mejoramiento de Viviendas Populares	Casco Urbano, Somas Limpio, La Chorrera, Río Azul.	476,606.90
---	-------------------------------------	--	------------

6	Mejoramiento y Reparación del Sistema de Agua Potable.	Casco Urbano	450,000.00
---	--	--------------	------------

7	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario.	Casco Urbano	750,000.00
---	---	--------------	------------

8.	Mejoramiento Infraestructura del Centro Comunal de La Chorrera.	La Chorrera	200,000.00
----	---	-------------	------------

9	Mejoramiento Infraestructura del Centro Comunal Somas Limpio, Somas Limpio	Somas Limpio	200,000.00
---	--	--------------	------------

10	Remodelación del Campo de Fútbol.	Barrio Arriba	700,000.00
----	-----------------------------------	---------------	------------

11	Mejoramiento de Cancha Deportiva Caserío Río Azul	Río Azul	200,000.00
----	---	----------	------------

12	Construcción y mejoras del Sistema de Electrificación Primaria.	Casco Urbano, Somas Limpio, La Chorrera, Río Azul.	250,000.00
----	---	--	------------

13	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación.	Casco Urbano	250,000.00
----	--	--------------	------------

14	Pavimentación de Calles y Arrietas del Casco Urbano.	Casco Urbano	2,157,642.05
----	--	--------------	--------------

15	Reparación y mantenimiento de Calles y Arrietas.	Casco Urbano	300,000.00
----	--	--------------	------------



n° nombre del Proyecto	Ubicación	Presupuesto Aprobado
16 Reparación y mantenimiento de Carretera Rural	Lomas Limpio, Sur Toros, La Chorrera, Río azul.	265,827.10
17 mantenimiento y Reparación de Edificios municipales	Luz Urbano	159,000.00

Total Plan de Inversión municipal Año 2021 \$ 7,300,076.05

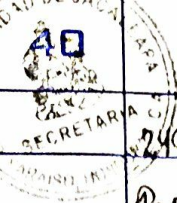
e) Se acordó y aprobó las Transferencias Presupuestarias de más y menos entre asignaciones, como se detalla a continuación:

Transferencia en menos (Débito):

26210 (15-013-01-10) Viáticos nacionales (Tesorería Municipal)	\$ 16,000.00
35210 (15-013-01-10) Productos Farmacéuticos y medicinales Varios	40,000.00
55110 (11-001-01-20) Transferencia a Instituciones de Admón. Central/ Salud	3,000.00
42310 (22-133-01-20) Equipos de Transporte Terrestre/ Dotación de ambulancia	20,000.00
37100 (11-001-01-20) Productos de Cemento y otros/mejoramiento de vivienda	15,000.00
54110 (11-001-01-20) Ayuda Social a personas/Participación Ciudadana	20,000.00
23100 (15-013-01-20) Mant. y Reparación de Parques y Lugares de Recreación.	10,000.00
Total Débitos	\$ 94,000.00

Transferencias en más (Crédito):

16100 (15-013-01-10) Beneficios (Prestaciones Laborales)	\$ 6,000.00
31110 (15-013-01-10) Productos alimenticios y Bebidas	20,000.00
24100 (11-001-01-20) Servicios de Contabilidad y Auditoría/ Dotación de ambulancia	3,000.00
24400 (22-113-01-20) Servicios de Contabilidad y Auditoría/ Dotación de ambulancia.	20,000.00



24900 (11-001-01-20) Otros Servicios Técnicos Profesionales/mejoramiento de viviendas \$ 5,000.00

23400 (11-001-01-20) mant. y Reparación del sistema de agua. 10,000.00

29100 (11-001-01-20) Ceremonial y Protocolo/Participación Ciudadana. 20,000.00

23400 (15-013-01-20) mant y Reparación de edificios municipales 10,000.00

Total créditos \$ 94,000.00

f) Se acordó y aprobó la modificación presupuestaria por disminución de Transferencia del Gobierno Central asignada para el año 2020; como se detalla a continuación:

modificación Presupuesto de Ingresos

Código	Descripción	Aprobado	Disminución	Vigente
22.11.00.01.01	Transferencias de Capital de la Admón. Central para Gobiernos Locales	11,329,387.20	433.94	11,328,953.26
18.11.01.01.01	Transferencias corrientes de la Admón Central para Gobiernos Locales.	2,832,346.80	108.48	2,832,238.32
Totales		\$ 14,161,734.00	\$ 542.42	\$ 14,161,191.58

modificación Presupuesto de Egresos

Código	Descripción	Disminución
39100-11-001-01	Elementos de Limpieza y uso personal	108.48
55110-11-001-01	Transferencias a instituciones de la admón. Central (Educación)	189.65
54200-11-001-01	Transferencias a instituciones sin fines de lucro/Participación Ciudadana	108.48
47210-11-001-01	Construcción de pavimento en calles principales.	54.24
47210-11-001-01	Pedimentación de calles principales	48.62
55110-11-001-01	Fondo de Transferencia municipal (TSC)	543
54200-11-001-01	Apoyo Integral en beneficio de la mujer	27.12



Total Disminución de egresos

L. 542.42

10. Cierre de la Sesión

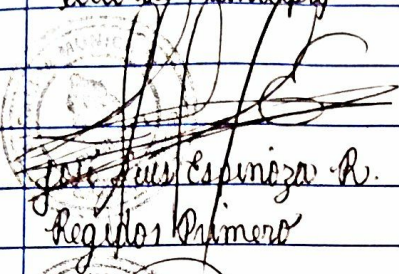
no habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:58 a. m.



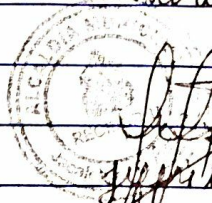
Jorge Alberto Jiménez  
Alcalde municipal



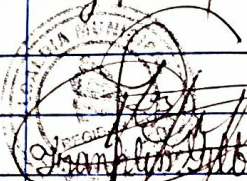
Nélida Suyapa García  
Vice Alcalde municipal



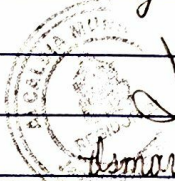
José Luis Espinoza R.  
Regidor Primero



José Adrián Vallejo  
Regidor Segundo



Samuel Gilberto Valladares  
Regidor Tercero



Ismael Gloribel Astrón  
Regidor Cuarto



Melgion Marcela Argonaf  
Secretaria municipal

Acto N° 77-2021

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, correspondiente al 31 del mes de diciembre del año dos mil veinte y realizada el día 06 del mes de enero del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura municipal, a las 9:30 a. m. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los Vice Alcaldes municipales Sr. Nélida Suyapa García y los demás miembros de la Corporación municipal en su orden correspondiente Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo Sr. José Adrián Vallejo